



Ayuntamiento de Bicorp

ANEXO DE INVERSIONES

El Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio 2020, suscrito por la Presidenta, recoge la totalidad de los proyectos de inversión que se prevean realizar en el ejercicio, especificándose para cada uno de ellos los extremos que exige el artículo 19 del Real Decreto 500/1990.

En cuanto a la ejecución de tales proyectos a lo largo del ejercicio, se considera que el Anexo de Inversiones tiene un carácter meramente informativo, siempre que se respeten los niveles de vinculación jurídica establecidos para las aplicaciones presupuestarias con cargo a las que se ha previsto su realización. Así mismo, se prevé ejecutar obras siempre con subvenciones concedidas

Partida presupuestaria	Denominación del Proyecto	Importe €
61002 454	Reparación pavimento caminos varios	10.000,00 €
68500 459	SOM	100.000,00 €

TIPO DE FINANCIACIÓN					Importe
Recursos Propios	Ingresos Afectado				
	Financ. UE	Financ. Estado	Financ. CCAA	Financ. Otros Aytos.	
X					10.000,00 €
			X		1000.000,00 €

Documento firmado electrónicamente a la fecha de la firma

